

# TOMO 15

## CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAÍCES

### LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

#### CEDULA JURIDICA 3-002-051042



#### Acta extraordinaria número 1352-2022

Acta de la sesión extraordinaria número 1352-2022 de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada en sus oficinas centrales, ubicadas en el Barrio Esquivel Bonilla, Calle Blancos, en la Ciudad de San José - Costa Rica, el 29 de noviembre del 2022. Se inicia la sesión a las 14:32 horas contando con la participación de:

#### Miembros Presentes:

- Adrián Mora Solano, Presidente
- Juan Carlos Majano, Vicepresidente
- Martha Montiel Galindo, Secretaria
- María Fernanda Villasmil, Tesorero
- Peggy Sosa, Vocal
- Carlos Mora, Vocal
- Katya Esquivel, Fiscal
- Sr. David Arias, Fiscal Suplente

#### Ausente con justificación:

- Víctor Loría, Vocal

#### Invitados:

- Sr. Carlos Zúñiga Naranjo, Gerente CCCBR.
- Sr. Ross E. Buck, OMNI
- Sr. Luis Mendoza, invitado de honor.

Invitados a audiencia: **ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM:** El señor Presidente efectúa la verificación del quórum. Todos los presentes en la sesión se encuentran al día en el pago de las cuotas.

#### **ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor presidente da lectura al orden del día. 1. Verificación del Quórum 2. Correspondencia. 3. Informe de Gerencia. 4. Informe de Presidencia. 5. Informe de Fiscal. 6. Solicitudes varias. Se somete a votación el orden del día. **ACUERDO 196-2022: Por unanimidad se aprueba el orden de día de la sesión 1352.** **ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1351** No habiendo observaciones, se somete a votación la aprobación del acta N° 1351 **ACUERDO 197-2022: Por mayoría se aprueba el acta N° 1351-2022. Se abstiene de votar el Dr. Carlos Mora.**

**ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA** Se da lectura a queja en contra de la Presidenta de la CRGAR. El señor Presidente solicita al señor Gerente remitir la nota al Asesor Legal para que emita un criterio al respecto. Asimismo brindar acuse de recibo de la nota, indicando que el tema está en análisis. **ARTÍCULO QUINTO: Informe del Presidente** 5.1 El Sr. Adrián Mora somete a votación la aprobación para que los funcionarios de la CCCBR tengan vacaciones del jueves 22 de diciembre al mediodía al 02 de enero del 2023, retornando a laborar el 03 de enero del 2023, por motivo de las celebraciones de fin y principio de año. **ACUERDO 198-2022: Por unanimidad se aprueba otorgar vacaciones a los funcionarios de la CCCBR. del jueves 22 de diciembre al mediodía al 02 de enero del 2023, retornando a laborar el 03 de enero del 2023, por motivo de las celebraciones de fin y principio de año.** 5.2. El Sr. Adrián Mora presenta

un resumen del Informe de Representación de la CCCBR en la NAR de Orlando 2022 (Certificación Green Mayo 2023). Agradece al Sr Ross toda la publicidad que brindó a Costa Rica en el día del coctel de bienvenida, indicando la incorporación de Costa Rica a OMNI. Por otra parte indica que se tuvo bastantes acercamientos con otras Cámaras. Expresa que esta administración es la que más convenios ha firmado MOU, firmando un acuerdo de cooperación con Centroamérica. Al evento de la NAR asistieron un aproximado de 16.000 corredores. Costa Rica tuvo una participación el domingo y fue una de las mesas más visitadas y producto de este congreso hay dos misiones comerciales de Estados Unidos que quieren visitar el país el próximo año. Se tiene que acudir a tres eventos internacionales el próximo año, en julio al Congreso mundial de FIABCI, en setiembre a CILA Panamá y en noviembre a la NAR en California. La parte más exitosa de esta visita una preaprobación para traer la designación Green siendo Costa Rica el primer país en tener esta denominación. Está planificado para el mes de mayo del 2023. En general la delegación que fue de Costa Rica fue la más grande de la historia (17 costarricenses). Se está recuperando el liderato internacional que la Cámara tuvo hace años. Al ser las 3:15 se incorpora el Sr. David Arias. C. Inicio de Trámite para buscar en el 2023 la solicitud de certificación y uso del logo ESENCIAL COSTA RICA para la CCCBR. Parte del éxito del congreso fue el apoyo recibido por el Instituto Costarricense de Turismo por medio de la designación Esencial Costa Rica. Solicita al señor Gerente General que entre diciembre y enero averigüe la tramitología para solicitar la certificación del logo ESENCIAL COSTA RICA para la CCCBR. **ACUERDO 199-2022: Por unanimidad se delega en el señor Gerente General averiguar cuál es la tramitología por realizar para solicitar la certificación del logo ESENCIAL COSTA RICA para la CCCBR. ARTÍCULO SEXTO: INFORME DEL VICEPRESIDENTE** 6.1 El Sr. Juan Carlos Majano presenta para firma el convenio: a) Ratificación y audiencia de Ross Buck, así como la firma del convenio entre OMNI MLS y la CCCBR. Dicho convenio entraría a regir a partir de enero 2023 para el uso exclusivo y voluntario de los asociados activos de la Cámara. Solicita a los miembros de Junta Directiva ratificar la firma de este convenio, tomando en cuenta de que se recibieron tres ofertas, una de ellas se presentó de forma extemporánea y de las dos restantes se tomó en consideración la oferta presentada por OMNI MLS que es la que se está sometiendo a consideración de los directores el día de hoy. El señor Presidente somete a votación la aprobación del convenio. **ACUERDO 200-2022: Por unanimidad se aprueba la firma del convenio entre OMNI MLS y la CCCBR, el cual entraría a regir a partir de enero 2023 vigente por un periodo de dos años, pudiendo ser prorrogable por un periodo igual. ACUERDO FIRME.** Los señores invitados agradecen a la CCCBR por la oportunidad brindada. Expresa que tiene 32 años trabajando en esta industria tratando de mejorar cada año. Están en Costa Rica para abrir la plataforma que se está en proceso de unificarla a nivel de todas las Américas. Desean trabajar con la Cámara para revisar las leyes que existen en otros países y presentar al Gobierno de Costa Rica para mejorar la industria. El señor Presidente consulta cuándo empiezan con la formación de los corredores para la aplicación. Para tales efectos recomienda realizar webinars en enero para darse a conocer como empresa y como plataforma y la utilización de la plataforma. El señor Gerente solicita que se le remita con anticipación los artes e información del programa de capacitación. 6.2 El Sr. Juan Carlos Majano indica que la semana pasada atendió en audiencia a una persona que le ofreció el servicio a nivel de cabildeo interno de la Asamblea Legislativa, presentando una oferta de servicios, la cual fue remitida por correo electrónico a los directores. El monto de la oferta es de \$2.000 mensuales. Actualmente el proyecto de ley está en un impasse en el MEIC. La recomendación es la aprobación y firma de la Sra. Hanzel hasta recibir las recomendaciones

**REGISTRO NACIONAL** Dirección **46**  
Personas Jurídicas  
Dpto. Registral  
Legalización de Libros

**TOMO 15**  
**CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES**  
**LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA**  
**CEDULA JURIDICA 3-002-051042**

del MEIC sobre dicho proyecto de ley. El señor Presidente solicita que el tema se retome en la próxima sesión de Junta Directiva. Mientras el señor Loría se encuentre convaleciente se solicita al Sr. Majano hacerse cargo de la Comisión y contactar al señor Ministro solicitando una resolución del proyecto, posterior a ello se valorará el tema de la consultoría. **ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME FISCAL GENERAL** 7.1 La señora Fiscal solicita que se proceda con la firma del contrato de confidencialidad de los miembros de Junta Directiva que están pendientes de firmarlo. Asimismo, recomienda que este contrato sea firmado por la administración. El señor Presidente indica que este convenio no ha sido firmado aún por la señora Fiscal, por el señor Fiscal suplente y por el señor Víctor Loría. Por otra parte somete a votación que dicho contrato sea firmado por el personal administrativo para mantener la discrecionalidad y la fuga de información que se discuta y aprueba por la Junta Directiva hasta que las actas sean aprobadas por la Junta Directiva y que sean públicas. **ACUERDO 201-2022: Por unanimidad se aprueba que el contrato de confidencialidad sea firmado por el personal administrativo de la CCCBR, a fin de mantener la discrecionalidad y la fuga de información que se discuta y aprueba por la Junta Directiva hasta que las actas sean aprobadas por la Junta Directiva y que sean públicas. ACUERDO FIRME.** 7.2 La señora Fiscal recomienda promover algún descuento para aquellos asociados que paguen la cuota de afiliación todo el año por adelantado. El señor Presidente indica que el señor Gerente presentará una propuesta en la próxima sesión de Junta Directiva para que en los meses de enero, febrero y marzo, aquellos miembros que ya no son asociados y que quieren reincorporarse tengan la posibilidad de hacerlo pagando solamente el 50% de la tarifa de incorporación. Por otra parte indica que sí hay un 10% de descuento en el pago de cuotas por adelantado. El señor Presidente agradece a la señora Fiscal y al Señor Fiscal Suplente que el día de mañana concluyen su gestión. Resalta que ha sido un gusto tenerlos durante un año y aunque no siempre coinciden en las opiniones, siempre hubo un trato con respeto y sana crítica. Para esta Junta Directiva ha sido un gusto haberlos tenido como compañeros durante un año. La Sra. Katty Abarca indica que está muy contenta porque cambió la visión de la Fiscalía porque la Fiscalía no está solo para acusar sino también para apoyar. Agradece al señor Fiscal suplente por el trato respetuoso que hubo entre ambos. El Sr. David Arias indica que le hubiese gustado haber estado más tiempo presente pero por motivos de distancia no pudo, no obstante siempre estuvo apoyando. Agrega que valora el trabajo que todos hacen y siempre tiene claro cuál es la Cámara que todos quieren, por lo que espera que siempre se cuenten con personas que deseen trabajar, ya que la Cámara es de todos. **ARTÍCULO NOVENO: VARIOS**

a) Solicitud de permisos de asociados

- 3210 Alejandra Zúñiga Torres (permiso por un año)
- 2900 Adelia Morera Vargas (permiso por un año)
- 2870 Juan Carlos Dorado Pérez (permiso por un año)
- 3126 José Alberto Segura Calderón (permiso por un año)

**ACUERDO 202-2022: Por unanimidad se aprueba otorgar el permiso temporal de un año, a los asociados indicados en la lista anterior. Proceda la administración según**

corresponda.

b) SOLICITUD RE-INCORPORACIÓN-CCCBR:

- 1930 Xinia Chinchilla Chavarría

**ACUERDO 203-2022: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la reincorporación de Xinia Chinchilla Chavarría, carné N° 1930 a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.**

c) INCORPORACIONES (FÍSICA Y JURÍDICAS)

NOMBRE	CÉDULA	MES/AÑO DEL CURSO
Jeremy Rodríguez Granados	117190750	Mes de junio 2022
Daniel Alejandro Yopez Muñoz	117002284131	Mes de agosto 2022
Jorge Antonio Gardela Barquero	112490339	Mes de junio 2022
Guiselle María Samuels Casasola	106370985	Mes de junio 2022
Natalia Hidalgo Bodden	111860550	Mes de junio 2022
Juan José Piña González	304200765	Mes de agosto 2022
Valeria Solórzano Valverde	116640206	Mes de junio 2022
Gino Ezio Galván Franchini	160400150108	Mes de octubre 2022
Maryangeles Suárez Morantes	186200866909	Mes de octubre 2022
Santiago Guier Donimelli	117610067	Mes de agosto 2022
Adrián Vargas Alvarado	114540133	Mes de junio 2022
Enrique Corriols Mora	113280693	Mes de agosto 2022
Liseth María Arroyo Araya	401700010	Mes de octubre 2022
Jacqueline Solís Villalobos	401610291	Mes de junio 2021
Saruhén Rebeca Vindas Leitón	110320783	Mes de junio 2022

**ACUERDO 204-2022: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de las personas indicadas en la lista anterior a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.**

d) DESAFILIACIÓN-ASOCIADOS:

- 2539 Francisco Mesalles Ramirez
- 3030 Silvia Arquin
- 3028 Romina Kullock
- 2973 Daniel Salazar

**ACUERDO 205-2022: Por unanimidad se aprueba la desafiliación de las personas**

# TOMO 15

## CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042



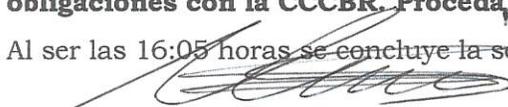
indicadas en la lista anterior, como miembros de la CCCBR. Proceda la Administración según corresponda.

e) SUSPENSIÓN POR MOROSIDAD

- 2737 Eddy Jiménez
- 2984 Rigoberto Ruíz
- 2993 María Carolina Lezcano
- 3054 Marilu Quirós
- 3108 Mainor Villalobos
- 3148 Yency Umaña

**ACUERDO 206-2022: Por unanimidad se aprueba la suspensión de las personas indicadas en la lista anterior por tener más de seis meses de atraso en el pago de sus obligaciones con la CCCBR. Proceda la Administración según corresponda.**

Al ser las 16:05 horas se concluye la sesión.

  
Sr. Adrián Mora Solano / Sra Martha Montiel Galindo, Secretaria. Última línea.